



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 303.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo N° 281, emitido por esta Presidencia el día 18 de mayo de 2018, por medio del cual se nombró los días del diecinueve al veintisiete del presente mes y año, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de forma interina, al Licenciado **SALVADOR ANIBAL OSORIO RODRÍGUEZ;** en el sentido que dicho nombramiento será hasta el día veintinueve de mayo de 2018, quedando en todo lo demás vigente el aludido Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.